

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2013**

## **PRD FORMALIZA DENUNCIA CONTRA ALFREDO CRISTALINAS**

La representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE) formalizó una denuncia ante la Contraloría General de ese organismo en contra de Alfredo Cristalinas, titular de la Unidad de Fiscalización, por considerar que “ha incurrido en violaciones recurrentes a la legislación electoral, en perjuicio de ese partido”. En la extensa denuncia, presentada por Camerino Márquez, representante de ese instituto político ante el IFE, entre otras irregularidades se acusa a la Unidad de Fiscalización de filtrar información a medios informativos sobre quejas presentadas cuando las investigaciones aún estaban en curso y no habían circulado los dictámenes para la sesión del Consejo General. La denuncia presentada por el sol azteca también cuestiona que Cristalinas circuló entre los consejeros electorales un proyecto de resolución relacionado con dos procedimientos oficiosos contra ese partido, “sin que el plazo de audiencia del PRD se hubiera agotado”. El sol azteca solicita a la Contraloría imponer sanciones a Cristalinas conforme a las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), a partir de las responsabilidades en que el funcionario denunciado incurrió al utilizar criterios erróneos adoptados en forma consuetudinaria. (LA JORNADA, P. 17, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **PRETENDEN DAR VOTO A JÓVENES DE 16 AÑOS**

En el Distrito Federal los jóvenes de 16 y 17 años podrían tener el derecho de participar en comicios locales y federales para elegir representantes populares. Óscar Moguel, diputado local del partido Movimiento Ciudadano (MC), presentará hoy en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. “Son los jóvenes de entre 16 y 18 años los que tienen una formación suficiente para elegir a sus gobernantes”, explicó Moguel en entrevista. Además, aseguró que la reforma que plantea no requiere de modificaciones constitucionales, por lo que recae en las facultades de la ALDF, interpretando el derecho a participar en los sufragios como un derecho humano internacional. (REFORMA, P. 4, SECC. CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE)

### **RETRASAN EN EL DF JUICIOS ORALES**

La implementación de la reforma penal en el Distrito Federal requiere al menos de la creación de 200 salas de juicios orales, de acuerdo con estimaciones del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF). En entrevista, Jorge Antonio Mirón, subprocurador Jurídico y de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), señaló que la infraestructura es el principal retraso en la implementación de la reforma al Sistema de Justicia en la capital del país. Explicó que hace dos años hicieron un estudio para determinar las necesidades de cada dependencia, y mientras la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría no requerían una inversión, en el caso del Poder Judicial local se debían rediseñar los juzgados para construir salas de juicio oral. Además requieren decenas de juzgados de sanciones penales, ya que actualmente operan dos en el Reclusorio Sur y dos más se encuentran en construcción. (REFORMA, P. 1 Y 8, SECC. CIUDAD, DIANA MARTÍNEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2013

## MANCERA ACEPTA QUE MARCHAS PEGAN A SU GOBIERNO

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, reconoció que existe molestia en la ciudadanía debido a las marchas y bloqueos de maestros en la ciudad de México. Reveló que hay pláticas con el gobierno federal a fin de suscribir un protocolo de actuación conjunta para hacer frente a marchas y movilizaciones. Defendió la actuación de su gobierno frente a estos hechos: "Hemos actuado con toda prudencia, con toda cautela, como lo dije alguna vez, conscientes de los costos que esto implica, sé que la ciudadanía está molesta por los bloqueos, por la gran cantidad de marchas que se han suscitado, comparto esa molestia. Lo que les puedo decir es que estamos buscando los mecanismos para que se termine lo antes posible", externó. Por otra parte, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) dictó auto de formal prisión a 11 personas relacionadas con los disturbios de la marcha del 2 de octubre; nueve de éstas enfrentarán su proceso en libertad al estar acusadas de delitos no graves. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 2, SECC. METRÓPOLI, JOHANA, ROBLES, PHENÉLOPE ALDAZ Y ALLAN LÓPEZ)

## NAVARRETE ALISTA RENUNCIA

Carlos Navarrete, titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) del Distrito Federal, anunció que renunciará al cargo el 15 de octubre para contender por la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD). "El PRD va a determinar su ruta para elegir dirigentes nacionales y estatales, el mecanismo para elegirlos. Esta elección será alrededor del mes de marzo de 2014, y era importante que yo terminara bien mi tarea", expresó Navarrete ayer tras comparecer ante diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). El funcionario adelantó que realizará una campaña a nivel nacional, a partir del 26 de este mismo mes, para buscar votos en todo el país. (REFORMA, P. 5, SECC. CIUDAD, LUIS FERNANDO REYES)

## MICHOACÁN

### CONGRESO, SIN NOTIFICACIÓN SOBRE EL RETORNO DE VALLEJO

Alfonso Martínez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de Michoacán, informó que no han recibido notificación alguna sobre el retorno de Fausto Vallejo a la gubernatura, como lo anunció en días previos. Señaló que para el Poder Legislativo local los anuncios hechos por el gobernador con licencia en diferentes medios de comunicación no tienen validez oficial, por lo que se mantienen a la expectativa de cualquier comunicación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, SECC. NACIONAL, NOTIMEX)

## TABASCO

### INDAGA PGR A COLABORADOR DE GRANIER MELO

La Procuraduría General de la República (PGR) tiene preparados tres expedientes penales contra Luis Felipe Graham Zapata, secretario de Salud durante la administración de Andrés Granier Melo, gobernador de Tabasco. Los cargos son por presuntos fraudes al fisco por una suma total de 2.5 millones de pesos. De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Subprocuraduría Especializada en Delitos Federales integra las averiguaciones previas en contra del ex funcionario tabasqueño por las supuestas evasiones, que corresponden al periodo de 2010 a la fecha. (REFORMA, P. 16, SECC. ESTADOS, ABEL BARAJAS)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2013

## EL HIJO DEL SANTO INAUGURA LA LUDOTECA MÓVIL DEL TEPJF

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en compañía de magistrados de esta institución y del luchador El Hijo del Santo, dio el banderazo de salida de la Ludoteca Móvil, espacio de esta institución que permitirá la interacción y convivencia de los niños, a los que se les enseñará, a través de múltiples y divertidas actividades, los valores, derechos y obligaciones que tienen como mexicanos. En una nota publicada en la revista TVyNovelas, se destacó: "Qué bueno es saber que cada vez hay más espacios que promueven la cultura cívica, valores y derechos de los niños de nuestro país. Uno de ellos es precisamente la Ludoteca Móvil DiviérteTE, que magistrados del TEPJF inauguraron con la presencia de un grupo de niños de sexto año de primaria y un gran padrino de lujo: El Hijo del Santo". Acompañada por diversas fotos del espacio lúdico, así como de los magistrados de la máxima autoridad judicial en materia electoral del país, la nota precisa que el vehículo que recorrerá varias ciudades del país está equipado con una plataforma de siete metros, dos puertas de acceso, dos pantallas de 32 pulgadas, botiquín de primeros auxilios, 20 placas con valores y principios de la niñez en sistema braille, tres divisiones de estaciones de trabajo, una cabina de radio, dos escaleras y dos rampas para discapacitados; además cuenta con la presencia de tres animadoras con experiencia en atención a niños. (TVYNOVELAS, P. 96 Y 97, SECC. PRINCIPAL, REDACCIÓN)

## DESTACA SILVA MEZA LABOR CONJUNTA ENTRE CORTES

Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), destacó ayer el mandato de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) y la obligatoriedad de sus sentencias para México. Durante la inauguración del XLVIII periodo extraordinario de sesiones de la CoIDH, señaló que ésta no se encuentra por encima de la SCJN ni viceversa. "No se trata de que un tribunal esté por encima del otro, así lo entendemos y así lo entiende nuestra Constitución, sino que el trabajo debe armonizarse, con el único objetivo de hacer más sólido el respeto a los derechos de las personas en nuestro país. Debemos tener presente que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en sentido constitucional, también es nuestra corte", dijo. A la ceremonia de inauguración asistieron, entre otros, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consejeros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), embajadores y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), así como integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y representantes de la sociedad civil. En tanto, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), sostuvo que, "en la tarea de promover y respetar los derechos humanos todos, absolutamente todos, somos responsables. Sin embargo, los jueces son la piedra angular, porque a través de su tarea son los encargados de instrumentar los mecanismos legales que lleven a la realidad lo que está previsto en la Constitución y en los tratados internacionales". Por su parte, Diego García-Sayán, presidente de la CoIDH, expresó que México tiene pendiente dar pleno cumplimiento a las sentencias de dicha Corte relacionadas con abusos cometidos por militares, aunque advirtió que ha habido progresos. En conferencia de prensa, señaló que si bien todavía no se ha modificado el artículo 57 del Código de Justicia Militar, como lo ordena la CoIDH para que las violaciones a los derechos humanos cometidas por militares sean juzgadas por tribunales civiles, en la práctica esto ya ocurre, lo que no quiere decir que este punto se haya cumplido. Expresó que en general hay un proceso positivo de cumplimiento de las sentencias por parte del Estado mexicano, y dijo que muestra de ello es el caso Castañeda Gutman, mismo que ya fue cerrado. (EL SOL DE MÉXICO, P. 11, SECC. NACIONAL, HUGO HERNÁNDEZ; REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, SILVIA GARDUÑO Y ANTONIO BARANDA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2013

## SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES SÓLO PROCEDE POR PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

Los ciudadanos tienen garantizados sus derechos político-electorales. Entre ellos, se encuentra votar y ser votados a cargos de elección popular, siempre y cuando el ciudadano no esté privado de su libertad a consecuencia de un proceso criminal por un delito que merezca pena corporal, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al emitir la jurisprudencia 39/2013, el Pleno estableció los criterios a través de los cuales se estima procedente la suspensión de los derechos político-electorales de los ciudadanos, además de que se precisó en qué circunstancias no opera tal restricción. Por unanimidad, los magistrados aprobaron la citada jurisprudencia en la sesión pública celebrada el 18 de septiembre del año en curso, la cual se relaciona con el precepto legal previsto en la fracción II del artículo 38 de la Constitución federal. En el texto se indica que la suspensión de los derechos o prerrogativas del ciudadano, por estar sujeto a un proceso criminal derivado de la comisión de un delito que merezca pena corporal, contado desde la fecha del auto de formal prisión "no es absoluta ni categórica". Se agrega que aun cuando el ciudadano haya sido sujeto a proceso penal, "al habersele otorgado la libertad caucional y materialmente no se le hubiere puesto en prisión o recluso, no hay razones válidas para justificar la suspensión de sus derechos político-electorales". (EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN)

## EXHORTAN A DIPUTADOS A ELEGIR AL CONSEJERO FALTANTE DEL IFE

La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados llamó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a designar al consejero que sustituya a Sergio García Ramírez en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), así como a emitir una convocatoria en los próximos días para resolver la elección de otros cuatro consejeros, los cuales deberán nombrarse a más tardar el 1 de noviembre. La Jucopo recibió ayer la opinión del jurídico sobre cómo concluir con el proceso, mismo que debió realizarse en abril. En un documento de cinco cuartillas, resaltó que no ha sido ejecutada la sentencia en la cual la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados elegir al sustituto de García Ramírez. En el documento entregado a los coordinadores parlamentarios, el jurídico planteó opciones para cumplir la sentencia del Tribunal. Primero, si los coordinadores no alcanzan consenso para proponer un candidato a consideración del Pleno, deben presentar el nombre de alguno de los cinco aspirantes que fueron preseleccionados desde abril. Si, como se establece la Constitución, ese candidato obtiene el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión, debe ser designado consejero electoral. Si sucede lo contrario, la Jucopo podrá presentar ante el Pleno el nombre de alguno de los cuatro candidatos restantes hasta que alguno de los finalistas alcance la mayoría calificada. Si aun así los partidos no logran elegir al consejero faltante, que los coordinadores declaren desierta la convocatoria y emitan una nueva, y así el proceso se empate con la elección de los cuatro consejeros electorales que sustituirán a quienes terminan su periodo el 30 de octubre. (LA JORNADA, P. 17, SECC. POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, SECC. NACIONAL, LUCIANO FRANCO; UNOMÁSUNO, P. 7, SECC. POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ)

## DIPUTADOS APROBARÁN CONVOCATORIA PARA SUSTITUIR A CONSEJEROS DEL IFE: AUREOLES

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobará el miércoles la convocatoria para sustituir a tres consejeros y al presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), quienes dejarán dicho cargo el 30 de octubre. En conferencia de prensa, Silvano Aureoles Conejo, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, dio a conocer lo anterior y señaló que la convocatoria para elegir al consejero que sustituirá a Sergio García Ramírez, quien renunció en febrero, sigue vigente. Reconoció que recibieron una misiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al respecto, "esta vez dirigida al Pleno para que se pronuncie sobre el tema, y ya queremos cumplir con la ley". Indicó que los diputados deben hacer ese procedimiento lo más pronto posible, toda vez que "lo que no queremos es que se nos empate la discusión de uno, con la designación de los tres que se les termina el periodo, más el consejero presidente". (LA PRENSA, P. 8, SECC. POLÍTICA, ARTURO R. PANSZA; EL ECONOMISTA, P. 36, SECC. POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, SECC. NACIONAL, YVONNE REYES CAMPOS; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, SECC. NACIONAL, PATRICIA TORRES)

**Selección**dePRENSA  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2013

## PERFILAN INE; PACTAN ABOLIR ÓRGANOS LOCALES

La propuesta de reforma político-electoral que presentará el Pacto por México sí planteará la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) y la desaparición de los institutos locales. Miembros del Consejo Rector informaron que hay un acuerdo de los partidos para incluir esta propuesta en la iniciativa. Asimismo, señalaron, se avanza en el planteamiento para la delimitación de la estructura del organismo, así como la designación de los nuevos funcionarios. La propuesta que incluirá la reforma política señala que el INE tendrá carácter nacional y habrá una legislación única que le permita encargarse de los comicios federales, estatales y municipales. En esa línea, también se plantearía la transformación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que absorba las tareas de los tribunales electorales locales. A pesar de la resistencia de las autoridades electorales locales, las representaciones de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) mantuvieron su postura con respecto a que se ha demostrado que los gobiernos estatales tienen injerencia en las decisiones de los órganos electorales. Para terminar con las cuotas partidistas, los partidos integrantes del Pacto perfilan acuerdos en torno al procedimiento de designación de los consejeros, quienes serían elegidos por el Congreso, aunque podrían ser sometidos a verificación de ciudadanos y especialistas. En las mesas de negociación además se busca establecer mecanismos de transparencia del gasto de los partidos, como la difusión en Internet de sus estados de cuenta, con el fin de que la fiscalización pudiera ser casi en tiempo real y no que tenga que pasar un año para que la autoridad electoral informe sobre irregularidades. También se propondrá una Ley General de Partidos "para un marco jurídico estable y claro a la actuación de los mismos", tanto en tiempos electorales como en tiempos no electorales. (REFORMA, P. 5, SECC. NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

## INVITACIÓN/ SEMINARIO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA JUDICIAL 2013

Se publicó la invitación al Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2013, Acceso a la Información y Protección de Datos. Un ejercicio de Derechos Fundamentales, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). El encuentro, en el que participarán juzgadores, funcionarios judiciales y académicos de Europa y Latinoamérica, así como representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial mexicanos, se llevará a cabo del 28 al 31 de octubre de 2013 en el Hotel Sheraton María Isabel. Se refiere que el programa del evento puede ser consultado en las páginas [www.supremacorte.gob.mx](http://www.supremacorte.gob.mx), [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx) o [www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx). (LA JORNADA, P. 20, SECC. POLÍTICA, SCJN, TEPJF Y CJF)

## PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/011/2013. Con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del TEPJF (DOF 01-07-2013), se convoca a personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para la contratación plurianual del servicio de mensajería con motocicleta. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2013

## ASUMIRÉ COSTO DE REFORMAS: EPN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que si se logran procesar y conciliar las diferencias de diversos sectores sociales en torno a las reformas que se debatirán las próximas semanas en el Congreso de la Unión, será posible materializar “los grandes cambios” para la transformación del país. Al participar en el panel Invertir para una economía resistente, que se desarrolló en el marco del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico, aseguró que los cambios son para asegurar mayores oportunidades y competencia para las siguientes generaciones. Aceptó que las reformas que impulsa su administración para el último tramo del año, la hacendaria y la energética, enfrentan resistencias y que hay un gran desgaste para su gobierno, pero afirmó que asumirá el costo político ante la sociedad y enfatizó que su administración ha estado dispuesta a escuchar y recoger inquietudes y propuestas de los sectores que se sientan afectados por dichas reformas. Dijo que la ubicación geográfica, los acuerdos de libre comercio, la estabilidad económica y la fortaleza macroeconómica son insuficientes para que México tenga mejor desempeño, por eso los cambios estructurales que empuja su gobierno. Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) indicó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aceptó “suavizar” la iniciativa de reforma hacendaria en rubros como la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la compraventa de vivienda y a las colegiaturas. En el documento Reunión SHCP-CCE, Reforma Hacendaria, el organismo empresarial asentó que la dependencia ha aceptado exentar del IVA la compraventa de vivienda con valor de hasta 689 mil pesos. Sobre el IVA a las colegiaturas, el organismo afirma que la Secretaría de Hacienda ha decidido dar marcha atrás. En el documento, que el CCE ha distribuido entre sus agremiados, se establece que la fecha límite para votar la iniciativa de reforma es el próximo 20 de octubre. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, SECC. NACIÓN, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, ALFREDO GONZÁLEZ)

## INSTAN A AMLO A RESPETAR AL CONGRESO; CONSULTA, VÍA PARA FRENAR REFORMA: PRD

Los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores rechazaron ayer las amenazas de Andrés Manuel López Obrador, quien convocó a instalar cercos en torno al Congreso para frenar la reforma energética. Ricardo Anaya, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, demandó al político tabasqueño respetar al Congreso. "Este es un país de libertades en el que todos tenemos derecho a manifestarnos, incluyéndolo por supuesto a él, pero nadie tiene el derecho de pasar por encima de los derechos de los demás", dijo. Por su parte, Raúl Cervantes, presidente del Senado, aseguró que no hay ninguna razón para iniciar acciones de resistencia civil, pues la reforma energética ni siquiera ha sido aprobada por el Congreso. En tanto, Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, y Porfirio Muñoz Ledo coincidieron en que la mejor herramienta para frenar la reforma energética es realizar una consulta pública vinculatoria. Al inaugurar los foros del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sobre la reforma energética, Ebrard propuso que el Congreso apruebe ya la regulación del referéndum con carácter vinculatorio para realizar a la población una consulta sobre la reforma, antes de que sea votada. En tanto, el ex embajador Porfirio Muñoz Ledo destacó la importancia de la consulta vinculatoria, con el fin de que la gente decida si se debe cambiar o no la Constitución, y llamó a conformar un programa común y hacer un frente único para defender el petróleo. Al respecto, Jesús Zambrano, presidente nacional del sol azteca, advirtió que Enrique Peña Nieto, presidente de la República, no les podrá responder lo mismo que a Andrés Manuel López Obrador, a quien rechazó hacer un exhorto al Congreso para realizar una consulta popular en la materia. Añadió que en cuanto reúnan las firmas de 2% del electorado se debe de llevar a cabo la consulta, antes de que se tome la decisión de avalar una reforma energética. (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, P. 12, SECC. NACIÓN, RICARDO GÓMEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2013

## DEFIENDE CHUAYFFET REFORMA EDUCATIVA; SERÁ UN LÍO PAGAR A PARISTAS, DICE

Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), tuvo que aclarar ayer a los senadores la reforma educativa que ellos aprobaron. Al comparecer ante las comisiones de Educación y Cultura del Senado, dijo que el nuevo modelo educativo debe comenzar con una prohibición: "que no se vendan las plazas, que no se hereden las plazas, ese fenómeno existe y usted lo sabe y le ha dado al traste a la educación; corrijamos también los errores de la autoridad, que han sido muchos", expresó. Ante los cuestionamientos de la senadora Layda Sansores, de Movimiento Ciudadano (MC), de haber aprobado una ley inoperante, Chuayffet respondió: "Me extraña sobremanera que diga usted que se expiden leyes inoperantes, porque el que las expide es este Senado y la Cámara de Diputados, y no votó nada más un partido, votaron varios, y en consecuencia la pregunta no debía dirigirse a mí, sino a quienes expiden las leyes". El titular de la SEP también explicó que la reforma a los artículos, tercero y 73 de la Constitución, y la ley general del Servicio Profesional Docente, la Ley General de Educación y la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, son leyes que tienen por objeto poner orden en el sistema educativo. Aclaró que la evaluación es el primer andamio de la reforma educativa y tiene por objeto capacitar profesionalmente al maestro. Chuayffet Chemor aseguró que el gobierno de Oaxaca le informó que no se aplicará el Censo Nacional de Escuelas, Maestros y Alumnos que está levantando el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y aclaró que será muy difícil por tanto pagar la nómina en Oaxaca, si se llega a centralizar la nómina como propone la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal. (REFORMA, P. 9, SECC. NACIONAL, SONIA DEL VALLE; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 8, SECC. NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## PREMIA CNTE A MAESTROS POR PLANTÓN

Un día después del anuncio del arranque del ciclo escolar de los maestros en Oaxaca, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) dio a conocer que sólo aquellos que participaron en más de 80% del plantón, las marchas y bloqueos en las avenidas de la ciudad de México, podrán acceder a becas, préstamos, cambios, ascensos, contrataciones y plazas. Sin embargo, Luisa García, coordinadora de padres de familia en Oaxaca, advirtió que los maestros de la Sección 22 de la CNTE ya no tienen cabida en las escuelas de la entidad y reclamó que el gobierno del estado no los haya recibido para escuchar sus planteamientos. En tanto, Joaquín Echeverría, secretario general de la Sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sostuvo que los tres mil profesores que representa tienen presencia en escuelas de 100 de los 570 municipios oaxaqueños, además de que hay 100 planteles ubicados en 15 municipios donde hubo la decisión de los padres de familia de suplir a los docentes paristas de la 22 por profesionistas, y es en esos lugares donde se focalizan los conflictos entre sustitutos y la CNTE. Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que la dependencia a su cargo "invitó siempre" a los miembros de la CNTE a dialogar para solucionar el conflicto magisterial. Al advertir que no habrá vuelta de hoja a la reforma educativa aprobada por el Congreso de la Unión y promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto, Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, señaló que buscará con los profesores de la Sección 22 de la CNTE la reposición de los días perdidos por las movilizaciones que realizaron en la ciudad de México. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, SECC. NACIÓN, NURIT MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5 SECC. POLÍTICA, ÓSCAR RODRÍGUEZ Y MARCO ANTONIO CORONEL; LA JORNADA, P. 1 Y 3, SECC. POLÍTICA, KARINA AVILÉS)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2013

## ROBLES: HAY QUE CRECER AL 5% PARA REDUCIR LA POBREZA

Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), aseguró que para reducir los niveles de pobreza en el país, debe existir una tasa de crecimiento anual de 5%, "si no, sólo vamos a poder contenerla". Además, reconoció que los programas sociales no son suficientes para abatir este rezago. Al comparecer ante la Cámara de Diputados, dijo que es necesaria, ante este panorama, la aprobación de la reforma fiscal, que "protege a 14 millones de habitantes pertenecientes a la clase media que -si se hubiera aprobado el IVA a alimentos y medicinas- hubieran ingresado a las filas de la pobreza". La responsable de la Sedesol agregó que para crear un país más justo se debe buscar la redistribución de la riqueza y que con reformas como la hacendaria y la educativa se quitaría privilegios a quienes más tienen. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 2, SECC. NACIONAL, MARIANA LEÓN Y FRANCISCO NIETO)

## FOVISSSTE DA CRÉDITOS ILEGALES POR 21 MIL MILLONES DE PESOS

El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) autorizó en 2009 y 2010 casi 41 mil créditos hipotecarios "fuera de norma" por 21 mil 152 millones de pesos. El perfil de la mayoría de los beneficiarios corresponde a personal de confianza, con ingresos mensuales por arriba del promedio y que no salieron sorteados por el Instituto. A raíz de las anomalías, la Secretaría de la Función Pública (SFP) inició una indagatoria en contra de Manuel Pérez Cárdenas, ex director del Fovissste en el sexenio del presidente Felipe Calderón, y seis funcionarios más. José Reyes Baeza, director del Fovissste, dijo que se investiga la autoría intelectual de la manipulación del sistema y aseguró que se encontrará a los responsables. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, SECC. NACIÓN, ANDREA MERLOS)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### ¿POR DÓNDE EMPEZAR? / JORGE ALCOCER V.

Al referirse a la discusión sobre la reforma político-electoral que podría iniciar el Congreso de la Unión en los próximos días, el autor comentó: "Sin una metodología, listado y agenda de los temas a resolver, se antoja imposible que en el breve periodo que exigen PAN y PRD se alcance un piso mínimo de acuerdos, sobre todo porque en las iniciativas a debate se incluye una multiplicidad de temas que desbordan con mucho la materia electoral. ¿Por dónde empezar? Si de concentrarse en lo electoral se trata, la discusión sobre el eventual Instituto Nacional Electoral (INE) da para varios días de intercambios; de las iniciativas del PAN (Senado) y del PRD (Diputados) se desprenden varios modelos de reforma. Los senadores de esos partidos proponen otorgar a su Cámara la facultad para "desaparecer" institutos locales, en cuyo caso el IFE se haría cargo de los procesos respectivos; otras dos iniciativas panistas, presentadas ante el Senado, proponen el INE, pero en una se establece -por omisión- la continuidad de calendario electoral nacional como hoy lo conocemos; es decir, con elecciones y jornada electoral el primer domingo de julio del año que corresponda. Parece haber acuerdo en que la fiscalización de los ingresos y gastos de los partidos políticos sea una facultad exclusiva del IFE (o del INE) y que los consejeros electorales del Consejo General reasuman atribuciones directas en esta materia. En cambio, no parece haber acuerdo (aún) en trasladar al TEPJF las facultades que hoy tiene el IFE en los procedimientos administrativos sancionadores (PES), ni tampoco en nuevas causas para anular elecciones, como sería el rebase de topes de gasto de campaña". (REFORMA, P. 12, SECC. NACIONAL, JORGE ALCOCER V.)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2013**

## **LA CRISIS DEL IFE/ JESÚS MICHEL NARVÁEZ**

No obstante que la Constitución obliga a los Diputados a nombrar a los consejeros cuando hayan terminado su gestión, o renunciado como es el caso de Sergio García Ramírez, en un tiempo razonable para que el IFE funcione adecuadamente, han transcurrido ocho meses y el asiento dejado por el jurisconsulto no se ha ocupado. Después de las entrevistas con los legisladores, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados determinó a los cinco finalistas. José Fernández Santillán, Santiago Nieto Castillo, Arturo Bolio Cerdán, Enrique Andrade González y Antonio Horacio Gamboa Chabbán franquearon todos los obstáculos, excepto uno... ¡el acuerdo de los partidos políticos! Conforme transcurrió el tiempo, los legisladores no llegaron a acuerdo alguno y por una decisión del Consejo General se pidió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordenara a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocar a la Cámara de Diputados para sesionar y nombrar al sustituto de García Ramírez. Los diputados convocaron a periodo extraordinario, en donde se aprobaron dos de las tres leyes secundarias de la reforma educativa y estaba agendado el nombramiento del consejero nueve del IFE, pero el acuerdo nunca llegó. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1, 4 Y 5, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

## **SALA MONTERREY**

### **ACUSAN SUMISIÓN DEL IEPCO AL PRI**

Evaristo Lennin Pérez Rivera, alcalde electo de Acuña, Coahuila, acusó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCO) de pretender anular la elección para favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI). El tricolor impugnó los resultados comiciales asegurando que se rebasaron los topes de gastos de campaña; sin embargo, perdió los juicios ante el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila (TEEC) y ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En rueda de prensa, el munícipe electo aseguró que el órgano electoral reinició una auditoría a sus gastos de campaña, con el objetivo de acusarlo de rebasar los topes autorizados, tras lo cual se emitiría un dictamen en su contra. Aseguró que David Aguillón Rosales, dirigente estatal del tricolor, comentó en Acuña que ya había un dictamen sobre la mesa para anular la elección. (EL NORTE.COM, LORENZA CÁRDENAS)